

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS COMPAÑIA OPLOCARSA S.A.

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los veinte y seis días del mes de Enero del año dos mil diez y ocho siendo las 10hs57 minutos, se llevara a cabo en esta ciudad, en Floresta 2 solar 2 Mz 119., se reúnen los Accionistas de la Compañía OPLOCARSA S.A., HUGO FABRICIO ANTEPARA BENITEZ, Propietario de DOS MIL (2.000), Acciones Ordinarias y Nominativas, quién actuara como Presidente de la misma, LUISA MARIA RIOFRIO MIRANDA, propietario de DOS MIL (2.000), Acciones Ordinarias y Nominativas, ya que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía íntegramente Suscrito y totalmente Pagado el mismo que asciende a USD. \$ 4.000,00 (CUATRO MIL 00/100) dólares americanos, dividido en (4.000) CUATRO MIL Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de un dólar americano, cada acción, (USD. \$ 1.00) Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía OPLOCARSA S.A., al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la aprobación Balance General y del envío de la información para la Superintendencia de Compañías que se cerro el 31 de Diciembre de 2017.

El Presidente Dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades Legales y Estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar lo antes acordado.

De inmediato, quien preside la sesión, informa que en el referido Estado Financiero deben aparecer los ajustes y reclasificaciones de todas las cuentas y que se adjunten los Asientos de Diarios respectivos y su correspondiente envío de la Información al portal de la Superintendencia de Compañías, los mismos que se encuentran aprobado, por lo que solicita un pronunciamiento de la presente Junta.

La Sala luego de las deliberaciones al respecto y una vez efectuada la votación resuelve por unanimidad aprobar la presentación de los mismos y de acuerdo a lo que se señala en el Estatuto Social.

Igualmente resolvió, por unanimidad, que el Gerente General de la Compañía, una vez aprobado los Balances finales y una vez realizada la aprobación de los Resultados, designado el comisario Principal del presente periodo fiscal, se solicita que se cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, información que deberá ser enviada a la Superintendencia de Compañías con los documentos y requerimientos correspondientes para su respectiva certificación, y que en el plazo de los 5 días siguientes se pueda solicitar la información sellada por dicho Ente. Y el Presidente de la sala sea quien curse las aprobaciones respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por hallarse conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes.

Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 11:48hrs.


HUGO FABRICIO ANTEPARA BENITEZ
PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CC Nº 0926663923


ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA
CONTADORA GENERAL - SECRETARIA Ad - Hoc
CC. Nº 0922400148